Universidad de Puerto Rico en Bayamón
#170 Carr. 174 Parque Industrial Minillas
Bayamón, PR 00959
Tels. (787) 993-8853, (787) 993-0000, Ext. 3035 o 3037, Fax (787) 993-8900

Senado Académico
Secretaría

CERTIFICACIÓN NÚM. 18-2015-2016

Yo, Arnaldo Rodríguez Rivera, secretario ejecutivo del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón, **CERTIFICO QUE**:

> El Senado Académico, en reunión ordinaria celebrada el 15 de octubre de 2015, consideró el informe del *Comité de ley y reglamento* en el que expuso el análisis que realizó a la Certificación 23-1998-1999 que establece que el presidente del *Consejo General de Estudiantes* puede estar representado en las reuniones de los comités permanentes solamente por un senador estudiantil.
>
> Luego de discutir el asunto, el Senado Académico aprobó enmendar la Certificación 23-1998-1999 para permitir que el presidente del *Consejo* pueda estar representado en las reuniones de los comités permanentes a los que pertenece, siempre y cuando la persona designada por él sea un senador estudiantil o el vicepresidente del *Consejo General de Estudiantes* de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón. Esta certificación deja sin efecto la 23-1998-1999.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente certificación en Bayamón, Puerto Rico, hoy 23 de octubre de 2015.

Arnaldo Rodríguez Rivera
Secretario Ejecutivo

Vo.Bo. Margarita Fernández Zayala
Rectora